



Jueza de EEUU frena la orden de Trump de desplegar a la Guardia Nacional en Washington D. C.

Posted on Noviembre 21, 2025

"El Distrito de Columbia presentó esta demanda, alegando que el despliegue de la Guardia Nacional violó la Ley de Procedimiento Administrativo (APA), la Ley de Autonomía del Distrito de Columbia, el Pacto de Asistencia para la Gestión de Emergencias (EMAC), la Ley Posse Comitatus (PCA) y la Constitución", indica el fallo de la jueza federal estadounidense Jia Cobb.

La denuncia fue presentada contra el presidente Donald Trump; el secretario de Guerra, Pete Hegseth; el secretario del Ejército, Daniel Driscoll, y la fiscal general, Pam Bondi. La orden judicial permanecerá pendiente hasta el 11 de diciembre para que los demandados puedan apelar.

En junio, el mandatario estadounidense comenzó a desplegar agentes federales del orden público en las principales ciudades con el argumento de combatir la delincuencia. La Guardia Nacional y otras agencias fueron desplegadas en Los Ángeles, Washington, Chicago, Memphis, Portland y San Francisco.

El Maipo/Sputnik